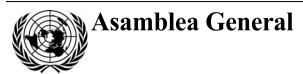
Naciones Unidas A/AC.105/L.322/Add.8



Distr. limitada 2 de septiembre de 2021 Español

Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos 64º período de sesiones Viena, 25 de agosto a 3 de septiembre de 2021

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

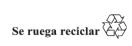
Recomendaciones y decisiones

B. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 58° período de sesiones

11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

[Véase A/AC.105/L.322/Add.1, párrs. 70 a 76, donde figuran los párrafos anteriores].

- 1. La Comisión también observó que el Grupo de Trabajo celebraría una reunión virtual entre períodos de sesiones a mediados de octubre de 2021 y pidió a la Presidencia y a la secretaría que tomaran las disposiciones necesarias para esa reunión entre períodos de sesiones.
- 2. La Comisión observó además que se pondrían a disposición del Grupo de Trabajo, para que los examinase en su reunión entre períodos de sesiones prevista para octubre de 2021, documentos de cuya preparación se encargarían la delegación de los Estados Unidos de América y la Agencia Espacial Europea y que contendrían consideraciones relativas al fomento de la seguridad de las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio, incluido un proyecto de mandato para un grupo internacional de expertos propuesto que establecerían e integrarían representantes de Estados Miembros y otras organizaciones internacionales pertinentes. Una vez establecido, el grupo de expertos podría reunirse en paralelo a los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y proporcionar a esta información actualizada sobre su labor, lo que no tendría consecuencias financieras para el presupuesto de las Naciones Unidas.
- 3. Además, la Comisión observó que se había previsto mantener nuevas deliberaciones en la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebraría en octubre de 2021, sobre el documento A/AC.105/C.1/L.390, titulado "Análisis preliminar actualizado acerca de la manera en que los Principios Pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre contribuyen a la seguridad de las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio", relacionado con el segundo objetivo de su plan de trabajo en curso.







C. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 60° período de sesiones

11. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales

[Véase A/AC.105/L.322/Add.2, párrs. 78 a 89, donde figuran los párrafos anteriores].

- 4. En su 60° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pidió al Presidente y al Vicepresidente del grupo de trabajo sobre el tema del programa relativo al intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales que en el lapso entre períodos de sesiones continuaran las consultas sobre el mandato, las atribuciones y el método de trabajo del grupo de modo que la Comisión pudiera examinar esa cuestión con mayor profundidad en su 64° período de sesiones (véase A/AC.105/1243, párr. 257).
- 5. En el 64º período de sesiones, el grupo de trabajo celebró cuatro reuniones formales y oficiosas, cuyos resultados fueron respaldados por la Comisión en su 782ª sesión y se recogen en el anexo III del presente informe.

L. Otros asuntos

- 6. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 75/92 de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado "Otros asuntos".
- 7. Formularon declaraciones en relación con ese tema los representantes de Austria, China, el Irán (República Islámica del), Kenya, México, el Reino Unido y Sudáfrica. El observador del PSIPW también formuló una declaración. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones en relación con el tema representantes de otros Estados miembros.

1. Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2022-2023

- 8. En cumplimiento de las medidas relacionadas con los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios, que la Asamblea General hizo suyas en su resolución 52/56, la Comisión examinó la composición de las mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios para el período 2022-2023.
- 9. La Comisión tomó nota de que, en su resolución 75/92, la Asamblea había observado que los Estados de Europa Oriental habían designado a Oleg Ventskovsky (Ucrania) para ocupar la Segunda Vicepresidencia y Relatoría de la Comisión para el período 2022-2023.
- 10. La Comisión observó que los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían respaldado la candidatura de Jenni Tapio (Finlandia) para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Comisión para el período 2022-2023 (A/AC.105/2021/CRP.20).
- 11. La Comisión instó a los Estados de África, a los Estados de Asia y el Pacífico y a los Estados de América Latina y el Caribe a que propusieran sus candidatos para ocupar, respectivamente, la Presidencia de la Subcomisión Jurídica, la Presidencia de la Comisión y la Presidencia de la Subcomisión Científica y Técnica con tiempo suficiente para que la Comisión y sus subcomisiones eligieran a los integrantes de sus mesas en sus respectivos períodos de sesiones en 2022.

2. Composición de la Comisión

12. La Comisión tomó nota de la solicitud de Angola de formar parte de la Comisión (A/AC.105/2021/CRP.3) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, que Angola pasara a ser miembro de la Comisión.

2/5 V.21-06450

- 13. La Comisión tomó nota de la solicitud de Bangladesh de formar parte de la Comisión (A/AC.105/2021/CRP.4) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, que Bangladesh pasara a ser miembro de la Comisión.
- 14. La Comisión tomó nota de la solicitud de Panamá de formar parte de la Comisión (A/AC.105/2021/CRP.5) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, que Panamá pasara a ser miembro de la Comisión.
- 15. La Comisión tomó nota de la solicitud de Eslovenia de formar parte de la Comisión (A/AC.105/2021/CRP.6) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, que Eslovenia pasara a ser miembro de la Comisión.
- 16. La Comisión tomó nota de la solicitud de Kuwait de formar parte de la Comisión (A/AC.105/2021/CRP.19) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, que Kuwait pasara a ser miembro de la Comisión.

3. Condición de observador

- 17. La Comisión tomó nota de la solicitud del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) de obtener la condición de observador permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexa figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2021/CRP.7, que la Comisión tenía ante sí.
- 18. La Comisión decidió conceder al UNIDROIT la condición de observador permanente ante la Comisión.
- 19. La Comisión tomó nota de que Square Kilometre Array Observatory había solicitado la condición de observador permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexa figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2021/CRP.8, que la Comisión tenía ante sí.
- 20. La Comisión decidió conceder a Square Kilometre Array Observatory la condición de observador permanente ante la Comisión.
- 21. En lo que respecta a las organizaciones no gubernamentales que habían solicitado la condición de observador permanente ante la Comisión, esta recordó el acuerdo a que había llegado en su 53 er período de sesiones, en 2010 (A/65/20, párr. 311), de que esa condición se otorgaría a las organizaciones no gubernamentales, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta recibir información sobre la situación de las solicitudes de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentadas por esas organizaciones, que la condición de observador provisional podría prorrogarse por un año en caso necesario y que otorgaría la condición de observador permanente a esas organizaciones no gubernamentales una vez que recibiera la confirmación de su reconocimiento como entidad consultiva ante el Consejo.
- 22. La Comisión tomó nota de que Open Lunar Foundation había solicitado la condición de observador permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexa figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2021/CRP.9, que la Comisión tenía ante sí.
- 23. La Comisión decidió otorgar a Open Lunar Foundation la condición de observador ante la Comisión, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta que se recibiera información sobre la situación de la solicitud de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentada por esa organización.

V.21-06450 3/5

4. Otros asuntos

- 24. La Comisión tomó nota de la propuesta de proclamación del Día Internacional de la Luna (A/AC.105/2021/CRP.14) y acordó recomendar a la Asamblea General que, en su septuagésimo sexto período de sesiones, en 2021, la Asamblea proclamara que el Día Internacional de la Luna se celebraría cada año el 20 de julio.
- 25. La Comisión tomó nota de la propuesta de que se incluyera un texto sobre la importante labor que realiza la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebraría en julio de 2022.
- 26. La Comisión tomó nota de las propuestas relativas a la cuestión del acceso equitativo de los países en desarrollo a la órbita geoestacionaria, que se presentaron en el 58º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/C.1/2021/CRP.26) y el 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (A/AC.105/C.2/2021/CRP.21).

5. Programa 5 "Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos": proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

- 27. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
- a) Documento de sesión sobre el programa 5 (Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos) y el proyecto de plan de programa para 2022 (A/AC.105/2021/CRP.15, en inglés únicamente);
 - b) Proyecto de presupuesto por programas para 2022 (A/76/6 (Secc.6)).
- 28. La Comisión observó que el proyecto de plan de programa para 2022 había sido examinado por el órgano subsidiario de planificación, programación y coordinación de la Asamblea General, el Comité del Programa y de la Coordinación, en su 61º período de sesiones, celebrado en junio de 2021, y que las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación relativas al programa 5 figuraban en el documento A/76/16, párrs. 104 a 111.
- 29. La Comisión acogió con satisfacción la exposición formulada por la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre el proyecto de plan de programa para 2022 y la información proporcionada por la Oficina sobre los principales ámbitos de trabajo.
- 30. La Comisión observó que, teniendo en cuenta que el Comité del Programa y de la Coordinación ya había concluido su labor, cualquier aportación que aceptara la Comisión en el período de sesiones en curso serviría de base para los futuros proyectos de planes de programas.
- 31. La Comisión observó que el plan de programa que figuraba en el documento A/76/6 (Sect.6), junto con las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación, servirían de base para la elaboración del proyecto de plan de programa para 2023.
- 32. Se expresó la opinión de que la Oficina podría considerar la posibilidad de incorporar una referencia al fortalecimiento de la investigación y de la cooperación en la elaboración de normas y reglamentos en el párrafo relativo a las enseñanzas extraídas y los cambios previstos (párr. 6.35) en el marco del resultado 3: un espectro más seguro de sistemas mundiales de navegación por satélite, del documento A/76/6 (Sect.6).
- 33. Se expresó la opinión de que la inclusión de esa referencia tendría que someterse a debate en el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (ICG) y de que no debería modificarse la descripción del apoyo que debía prestar la Oficina al ICG.
- 34. Se expresó la opinión de que era necesario que los Estados miembros de la Comisión trabajaran durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea

4/5 V.21-06450

General para asegurarse que la Oficina dispusiera de recursos adecuados para ejecutar su programa de trabajo.

6. Proyecto de programa provisional del 65º período de sesiones de la Comisión

- 35. La Comisión recomendó que en su 65º período de sesiones, que se celebraría en 2022, se examinaran los siguientes temas:
 - 1. Apertura del período de sesiones.
 - 2. Aprobación del programa.
 - 3. Elección de la Mesa.
 - 4. Declaración de la Presidencia.
 - 5. Intercambio general de opiniones.
 - 6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
 - 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones.
 - 8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61^{er} período de sesiones.
 - 9. El espacio y el desarrollo sostenible.
 - Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
 - 11. El espacio y el agua.
 - 12. El espacio y el cambio climático.
 - 13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
 - 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
 - 15. Exploración e innovación espaciales.
 - 16. La agenda "Espacio2030".
 - 17. Otros asuntos.
 - 18. Informe de la Comisión a la Asamblea General

M. Calendario de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios

36. La Comisión acordó el siguiente calendario provisional para su período de sesiones y los períodos de sesiones de sus subcomisiones en 2022:

	Fecha	Lugar
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	7 a 18 de febrero de 2022	Viena
Subcomisión de Asuntos Jurídicos	28 de marzo a 8 de abril de 2022	Viena
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	1 a 10 de junio de 2022	Viena

V.21-06450 5/5